EXPTE. D- 644 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Art. 1: Solicitase al Poder Ejecutivo provincial que por las áreas que corresponda, informe donde fueron retenidos y alojados los identificados en la lista de aplicación de Derecho de Admisión durante el encuentro celebrado entre el Quilmes Atlético Club y Estudiantes de La Plata celebrado el 13 de abril pasado, en los términos que dispone el artículo 4 de la ley 11929 modificado por ley 12529 y de la que el A.Pre.Vi.De resulta autoridad de aplicación.

Dip Diego Rotella

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. DE BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

FUDAMENTOS

El pasado sábado 12 de abril, se llevó adelante un encuentro de fútbol entre el Quilmes Atlético Club y Estudiantes de La Plata en el estadio del primero de los equipos, donde según informaciones aportadas por el club que ejerció la localía –Quilmes- hubo una lista de 35 socios a quienes previo al encuentro, se les había impuesto el Derecho de Admisión.

La sanción fue producto de episodios de violencia previos y registrados en ese mismo estadio en oportunidad del encuentro que ese club celebró con All Boys, donde una persona terminó gravemente apuñalada en el marco de una verdadera batalla campal desarrollada en una de las tribunas, gresca que sumó varios detenidos y la sustanciación de una causa penal.

Fue justamente a resultas de la identificación de los revoltosos hecha en sede judicial, que el club remitió al A.Pre.Vi.De, la nómina de violentos con acceso vedado al encuentro con Estudiantes de La Plata.

Se torna entonces necesario realizar un seguimiento de las acciones llevadas adelante en casos como el de referencia, a efectos de verificar que los organismos públicos obligados al control de la seguridad en los espectáculos deportivos, se encuentren cumpliendo los procedimientos previstos en la ley.

Es por lo dicho que se solicita a los señores/as diputadas acompañen el siguiente Pedido de Informes:

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.